



Mejora calificación crediticia de la entidad

Por
Jair García
19 febrero, 2018

La empresa calificador de riesgos Fitch Ratings confirmó que la reestructuración de la deuda pública efectuada por el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares ha permitido detener la tendencia negativa de las calificaciones crediticias del Gobierno de Veracruz y darle estabilidad, además que habrá ahorros de 2 mil millones de pesos anuales al tener mejores condiciones de pago.

Así lo confirmó la empresa internacional, la cual a través de su último reporte ratificó la calificación a la calidad crediticia del estado de Veracruz en 'BB-(mex)' y retiró la observación negativa, dándole una perspectiva estable a la entidad.

La acción de calificación refleja la conclusión satisfactoria del proceso de reestructura por hasta 38, mil millones implementada durante los meses de noviembre y diciembre 2017 y enero 2018.

Resaltó que mediante este proceso el Estado logró obtener mejores condiciones de mercado y atenuar los costos financieros de la deuda de largo plazo sin la necesidad de recurrir a mecanismos de quita y canjes forzosos con pérdidas a sus tenedores y acreedores. De igual manera, mitigó los riesgos de aceleración y vencimiento cruzado que prevalecían en los financiamientos que fueron objeto de la reestructura.

Hasta la administración duartista, Fitch Ratings indica que se desconocía cuál era el pasivo que se venía arrastrando, por lo cual el gobierno de Yunes Linares logró incorporar la depuración contable del pasivo circulante misma que fue certificada por el auditor externo Moore Stephens durante su Reporte de la Cuenta Pública 2016 con fecha del 23 de junio de 2017.

La empresa calificador de riesgos avaló todo el proceso de reestructuración de la deuda, mediante el cual desde marzo del año pasado se autorizó por parte del Congreso efectuar esta medida que se apegó en todo momento a la Ley de Disciplina Financiera respecto a mejorar los términos y condiciones de los financiamientos vigentes. De tal modo, la presentación y apertura de ofertas tuvieron lugar el 3 de noviembre de 2017 y el acta de fallo se publicó tres días después.

En el acta de fallo se indica la distribución del monto total aprobado de 38 mil millones distribuidos entre seis instituciones financieras: cinco de índole comercial y una perteneciente a la banca de desarrollo (Banobras). Cabe señalar que cada uno de los contratos de crédito es celebrado a través de un Fideicomiso Público de Contratación de Financiamientos Sin Estructura, Maestro, Irrevocable y de Administración cuyo fiduciario es CIBanco (F/2878 Fideicomiso de Contratación) el 14 de noviembre de 2017.

Este fideicomiso realiza las disposiciones de los créditos, celebra los contratos de cobertura, comparece en la celebración del mandato irrevocable por medio del cual se instruye la entrega de las participaciones asignadas afectadas irrevocablemente a los fideicomisos de pago, y abre y mantiene la cuenta concentradora así como cada una de las subcuentas de distribución que resulten necesarias.

Por otro lado, los pagos de cada uno de los créditos serán realizados a través del fideicomiso de pago que corresponda a cada financiamiento.

También confirmó que entre los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018, el estado de Veracruz prepagó 14 créditos bancarios y dos programas bursátiles: VERACB 12, VERACB 12-2, VERACB 12U y VRZCB 06, VRZCB 06U. De esta forma, el plazo promedio ponderado de la deuda de largo plazo es de 23 años mientras que la tasa efectiva promedio ponderada es de 8.71% aproximadamente. El ahorro anual estimado del costo financiero es superior a los 2 mil millones de pesos.